



ACTA DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
DINADEC S.A.
CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, en las oficinas de la compañía DINADEC S.A., a través de Internet, a las nueve horas del dieciocho de marzo del 2016 se celebra la reunión de Directorio de la compañía DINADEC S.A., con la participación de los siguientes Directores:

Karl Lippert
Luca Gabella

De conformidad con el Estatuto, se nombra Presidente Ad-hoc de esta sesión a Luca Gabella ("El Presidente"), quien preside la reunión, y actúa como Secretaria Ad-hoc la abogada María Alejandra Muñoz Seminario.

1. QUORUM.-

El Presidente confirma la asistencia por medio de correo electrónico de los Directores Karl Lippert y Luca Gabella a la sesión. Se solicita a la Secretaria se sirva elaborar la correspondiente Lista de Asistentes que se incorporará al expediente.

En consecuencia, existe el quórum requerido en el Estatuto Social de la compañía, consintiendo los Directores en la celebración de ésta reunión de conformidad con la convocatoria.

2. ORDEN DEL DÍA.-

Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la reunión y presenta el siguiente Orden del Día para la consideración de los participantes:

1. Conocer la opinión del Comisario de la compañía sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
2. Conocer la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
4. Conocer y recomendar a la Junta General de Accionistas el destino o distribución de dividendos del año 2015.
5. Conocer y aprobar los montos límites hasta los que el representante legal de la compañía DINADEC S.A. puede suscribir contratos y/o obligar a la compañía y hasta los cuales los funcionarios de alto nivel de la compañía pueden emitir autorizaciones internas sin necesidad de autorización del Directorio.
6. Aprobar las reformas al Poder Especial sobre actividades de tesorería de DINADEC, el cual establece los parámetros autorizados en el desarrollo de las actividades estipuladas en el mismo.

Una vez que el Directorio conoce y aprueba el Orden del Día, el Directorio trató sobre el mismo.

2.1. Conocer la opinión del Comisario de la compañía sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Se presenta el informe del Comisario de la compañía en el anexo 1, que forma parte integrante de esta Acta de Directorio.



Luego de recibidos los votos por internet de todos los Directores sobre el punto 1 del Orden del Día, el Directorio por unanimidad resolvió dar por conocido el Informe del Comisario de la Compañía.

2.2. Conocer la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Se presenta el informe de los auditores externos en el anexo 2, que forma parte integrante de esta Acta de Directorio.

Luego de recibidos los votos por internet de todos los Directores sobre el punto 2 del Orden del Día, el Directorio por unanimidad resolvió dar por conocido el Informe de los auditores externos.

2.3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Se presenta el informe Financiero en el anexo 3, que forma parte integrante de esta Acta de Directorio.

Luego de recibidos los votos por internet de todos los Directores sobre el punto 3 del Orden del Día, el Directorio por unanimidad resolvió dar por conocidos los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

2.4. Conocer y recomendar a la Junta General de Accionistas el destino o distribución de dividendos del ejercicio económico 2015.

Se presenta la propuesta para recomendar a la Junta General de Accionistas que se declare como dividendo el 100% de la utilidad total distribuible a los accionistas obtenida en el año fiscal 2015, lo que equivale a la suma de US \$ 36,462.883 dólares de los Estados Unidos de América. Esto nos permitiría distribuir un dividendo por acción de \$ 7.29.

Luego de recibidos los votos por internet de todos los Directores sobre el punto 4 del Orden del Día, el Directorio aprueba que se recomiende a la Junta General de Accionistas, que se declare como dividendo sobre las acciones el 100% de la totalidad de la utilidad repartible a los accionistas obtenida en el ejercicio económico del 2015, que asciende a un total de US\$ 36,462.883, lo cual equivale a un valor de USD\$ 7.29 por acción.

2.5. Conocer y aprobar los montos límites hasta los que el representante legal de la compañía DINADEC S.A. puede suscribir contratos y/o obligar a la compañía y hasta los cuales los funcionarios de alto nivel de la compañía pueden emitir autorizaciones internas sin necesidad de autorización del Directorio.

Se presenta como anexo 5 al presente Acta de Directorio, el listado adjunto, que contiene los niveles y montos límites de aprobación hasta los cuales el representante legal DINADEC S.A. puede obligar a la compañía y hasta los cuales los funcionarios de alto nivel descritos en el anexo 5, pueden emitir autorizaciones internas, sin previa autorización de Directorio.

Luego de recibidos los votos por internet de todos los Directores sobre el punto 5 del Orden del Día, el Directorio por unanimidad resolvió conocer y aprobar el contenido del anexo 5, que forma parte del presente Acta de Directorio.



2.6 Aprobar las reformas al Poder Especial sobre actividades de tesorería de DINADEC, el cual establece los parámetros autorizados en el desarrollo de las actividades estipuladas en el mismo.

El 13 de mayo de 2015, este Directorio resolvió otorgar facultades especiales a ciertos dignatarios para la ejecución de las actividades de tesorería y los montos sobre los cuales estas pueden ejecutarse. Debido a cambios de funcionarios en la Administración, se propone al Directorio de DINADEC S.A. realizar las modificaciones correspondientes en relación a las personas autorizadas para las actividades de tesorería establecidas en el Poder Especial que se autorizó en el Directorio de 13 de mayo de 2015, el cual fue elevado a escritura pública el día 15 de julio de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Sustituir al signatario 1.1.1 Carlos Habencio Fernandez Alvarado, Presidente, Cervecería Nacional CN S.A. Pasaporte No. E324499 de Honduras por el señor Witold Lukasz Ruchala. Pasaporte No. EF 5251587 de Polonia.
2. Sustituir al signatario 1.1.2 Edgard Antonio Grande Bermudez, Vicepresidente Financiero, Cervecería Nacional CN S.A. Pasaporte No. A01630743 de El Salvador por el señor Mauricio Patiño Aranda, Vicepresidente Financiero, Cervecería Nacional CN S.A. Pasaporte No. CC 79379498 de Colombia.
3. Eliminar al signatario 1.2.3 Ewan James Davenport, Ecuador Director FP&A Identificación/Pasaporte No. 510542970 de R.U.

Para los fines legales correspondientes se instruye al departamento legal realizar las reformas a la escritura pública correspondiente, de tal forma que se incluyan estas reformas en el Poder Especial para las Actividades de Tesorería. Se expone el documento adjunto como Anexo 9 el texto completo aprobado del Poder Especial para las Actividades de Tesorería y se ratifica las disposiciones contenidas en el mismo.

Luego de exponerse el punto 6 del Orden del Día, este Directorio resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

No habiendo otros puntos que tratar en el Orden del Día, el Presidente autoriza un receso para la correspondiente preparación del Acta.

Se remite el acta por Internet, una vez leída por cada uno de los Directores, la misma es unánimemente aprobada y se clausura la sesión a las 10:00 pm

Luca Gabella
Presidente Ad-hoc

Ma. Alejandra Muñoz Seminario
Secretaria Ad-Hoc.

